



Urteaga

NOTARIA URTEAGA
AV. JAVIER PRADO OESTE 691 - LIMA
MAGDALENA DEL MAR - LIMA - PERU
TEL. 500-2212



José Urteaga Calderón
NOTARIO DE LIMA

AV. JAVIER PRADO OESTE 691
MAGDALENA DEL MAR - LIMA - PERU
TELF. 500-2212

LEGALIZACION NOTARIAL DE APERTURA DE LIBRO

Ley del Notariado Decreto Legislativo N° 1049

QUEDA REGISTRADO EL PRESENTE LIBRO

En mi Registro Cronológico de Certificación de Apertura de Libros u Hojas Sueltas.

Fecha : 08 DE MAYO DEL 2023

Número : 049778-2023

JOSE URTEAGA CALDERON
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

Perteneciente a : UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAPTISTA S.A.C.

Denominado : ACTAS DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS N° 08

N° R.U.C. : 20344818909

Número de Folios : 804 FOLIOS

Correspondiente al presente año, de lo que doy fé.





**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS ACCIONISTAS DE UNIVERSIDAD PRIVADA
SAN JUAN BAUTISTA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA (UPSJB SAC)**

En la ciudad de Lima, a horas 7:00 del día **lunes 25 de setiembre de 2023**, se reunieron en Junta General Universal de socios de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada (UPSJB SAC), con RUC N° 20344818909, inscrita en el asiento A00025 de la Partida Electrónica N° 11482532 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima - Zona Registral N° IX - Sede Lima, en el domicilio social sito en Av. José Antonio Lavalle N° 302, ex Hacienda Villa, distrito de Chorrillos, provincia y departamento de Lima, lugar donde se instaló y realizó esta Junta General Universal, con la participación de los siguientes socios accionistas:

- 1.- **Asociación Promotora San Juan Bautista**, con RUC N° 20186149522, inscrita en la Partida Electrónica N° 01969129 del Registro de Personas Jurídicas (Asociaciones) de la Oficina Registral de Lima - Zona Registral N° IX - Sede Lima, con domicilio para estos efectos en Av. José Antonio Lavalle N° 302, ex Hacienda Villa, distrito de Chorrillos, provincia y departamento de Lima, que ha suscrito acciones nominativas de un valor nominal de _____ cada una, totalmente suscritas y pagadas, que corresponden a _____ representada esta socia persona jurídica por su apoderado: José Luis Elías Avalos con DNI N° _____ quien también tiene la calidad de asociado e integrante del Consejo Directivo (Vicepresidente), según consta de los Asientos A00019, A00020 y A00021 de la Partida Electrónica N° 01969129 del Registro de Personas Jurídicas (Asociaciones) de la Oficina Registral de Lima - Zona Registral N° IX - Sede Lima.

- 2.- **María del Rocío Carmen Teresa Roca Graña**, con DNI N° _____ con domicilio para estos efectos en _____ provincia y departamento de Lima, quien ha suscrito acciones nominativas de un valor nominal de un _____ cada una, totalmente suscritas y pagadas, que corresponden a _____ y _____

- 3.- **José Luis Elías Avalos**, con DNI N° _____ con domicilio para estos efectos en _____ provincia y departamento de Lima, quien ha suscrito acciones nominativas de un valor nominal de un _____ cada una, totalmente suscritas y pagadas, que corresponden a _____

Lo que hacen un total de _____ acciones nominativas de un valor nominal de un _____ cada una, totalmente suscritas y pagadas, que corresponden a _____ que es el 100% del capital social íntegramente suscrito y pagado con derecho a voz y voto.

De conformidad con lo establecido en el primer párrafo del artículo 33° del Estatuto Social actúa y participa como **Presidente** de esta Junta General Universal de Socios de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada (UPSJB SAC), la socia accionista **María del Rocío Carmen Teresa Roca Graña, con DNI N° _____** en su calidad de Presidenta de Directorio; asimismo, en ausencia de la Secretaria General: Marylin Cruzado Llanos, con DNI N° _____ y a decisión de los socios accionistas participantes actúa como **Secretaria** de esta Junta General Universal de Socios de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada (UPSJB SAC), la abogada **Magdalena Karla Andía Martínez, con DNI N° _____** quien tiene la calidad de Sub Secretaria General, cuya designación se realiza al amparo del citado artículo 33° del Estatuto Social.

Acto seguido, verificándose y constatándose por la Presidenta de la Junta General de Accionistas, en relación al quórum, la participación y asistencia de la totalidad de los socios accionistas que conforman la sociedad y que son tres (03), cuya totalidad de acciones suscritas y totalmente pagadas con derecho a voto es de _____ de un valor de un _____ cada una, que equivale a la suma de _____

, y que para los fines de lo preceptuado en los artículos 19° y 24° del Estatuto Social concordante con lo dispuesto en el artículo 120° de la Ley General de Sociedades, representan el 100% del capital social suscrito y pagado con derecho a voto de la sociedad denominada: "Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada (UPSJB SAC)", los socios accionistas asistentes aceptaron por unanimidad celebrar la presente Junta General de Accionistas bajo la denominación de JUNTA GENERAL UNIVERSAL, la cual se lleva a cabo sin necesidad de efectuarse las convocatorias previas. En aplicación del primer párrafo del artículo 124° de la Ley General de Sociedades, comprobado el quorum **se declara válidamente instalada la presente Junta General Universal de Socios Accionistas de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada (UPSJB SAC) y abierta para tratar los puntos de agenda que se detallan a continuación.**

AGENDA:

1. Evaluación de la propuesta de cese de los representantes de Docentes, Estudiantes y Graduados del Local Chorrillos, Local San Borja, Filial Chincha y Filial Ica que integran el Consejo Universitario de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, formulada por el Rector.

PUNTO UNO DE LA AGENDA

Dando inicio al desarrollo de la agenda, la Presidenta de la Junta General de Accionistas hace de conocimiento de los socios asistentes que, se encuentra presente en la sala en calidad de invitado, el doctor Alberto Martín Casas Lucich, con DNI N° _____ quien ejerce el cargo de Rector de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada y también preside el Consejo Universitario, el cual solicita el cese de los representantes de docentes, estudiantes y graduados que integran el Consejo Universitario.

Sobre el particular, al optar la señora Presidenta de la Junta General con conceder el uso de la palabra al señor Rector, éste luego del saludo que expresa a los socios presentes, señala la necesidad de renovar la representación de los docentes, estudiantes y graduados que integran el Consejo Universitario de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, la cual se encuentra muy próxima a su vencimiento, agrega que los actuales representantes fueron elegidos en Junta General Universal del 06 de diciembre de 2021 y corresponde a Rectorado en cumplimiento del numeral 34 del artículo 54° del Estatuto Social en concordancia con el artículo 51° del citado Cuerpo Legal proponer a los nuevos representantes de docentes, estudiantes y graduados y que se compromete a presentarlos en los próximos días, luego de lo cual al concluir su sustentación y absolver las preguntas que le fueron formuladas por los socios participantes, es invitado el señor Rector a retirarse de la sala no sin antes brindársele el agradecimiento respectivo por su intervención. En este estado, la Presidenta de la Junta General, tomando por válida y razonable la propuesta del señor Rector, de conformidad con el artículo 20° inciso 40 del Estatuto Social, propone:

1. **DAR POR CONCLUIDA**, a propuesta del señor Rector Dr. Alberto Martín Casas Lucich y con eficacia a partir del día de hoy, Lunes 25 de setiembre de 2023, la **DESIGNACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE DOCENTES que integran el Consejo Universitario de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada**, que se detallan a continuación:
 - a) Magíster en Salud Pública JENNY MARIANELLA ZAVALA OLIVER, con DNI N° _____, elegida como representante de docentes del Local Chorrillos mediante Junta General Universal de fecha 06 de diciembre de 2021, a quien se le brinda el agradecimiento por su participación.
 - b) Maestro en Administración JULIO FRANCISCO EDESCANO GRANDE, con DNI N° _____, elegido como representante de docentes del Local San Borja mediante Junta General Universal de fecha 06 de diciembre de 2021, a quien se le brinda el agradecimiento por su participación.
 - c) Maestro en Derecho Constitucional y Derechos Humanos EDUARDO BRAULIO VERA LUJAN, con DNI N° _____, elegido como representante de docentes de la Filial Chincha mediante Junta General Universal de fecha 06 de diciembre de 2021, a quien se le brinda el agradecimiento por su participación.



- d) Maestro en Gestión Estratégica Empresarial JOSÉ FRANCO FERNÁNDEZ ZAMORA, identificado con DNI N° , elegido como representante de docentes de la Filial Ica mediante Junta General Universal de fecha 06 de diciembre de 2021, a quien se le brinda el agradecimiento por su participación.
2. **DAR POR CONCLUIDA**, a propuesta del señor Rector Dr. Alberto Martín Casas Lucich y con eficacia a partir del día de hoy, Lunes 25 de setiembre de 2023, la **DESIGNACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES que integran el Consejo Universitario de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada**, que se detallan a continuación:
- a) Estudiante DIANA CAROLINA CAMPEAN USQUIANO, identificada con Código de Estudiante N° , con DNI N° , elegida como representante de estudiantes del Local Chorrillos mediante Junta General Universal de fecha 06 de diciembre de 2021, a quien se le brinda el agradecimiento por su participación.
- b) Estudiante IRIAN EDGARDO TORRES LASTRA, con Código de Estudiante N° y DNI N° , elegido como representante de estudiantes del Local San Borja mediante Junta General Universal de fecha 06 de diciembre de 2021, a quien se le brinda el agradecimiento por su participación.
- c) Estudiante NILTON GABRIEL JAYO PÉREZ, con Código de Estudiante N° y DNI N° , elegido como representante de estudiantes de la Filial Chincha mediante Junta General Universal de fecha 06 de diciembre de 2021, a quien se le brinda el agradecimiento por su participación.
- d) Estudiante KARLA YOMIRA ESPINOZA PACHECO, con Código de Estudiante N° y DNI N° , elegida como representante de estudiantes de la Filial Ica mediante Junta General Universal de fecha 06 de diciembre de 2021, a quien se le brinda el agradecimiento por su participación.
3. **DAR POR CONCLUIDA**, a propuesta del señor Rector Dr. Alberto Martín Casas Lucich y con eficacia a partir del día de hoy, Lunes 25 de setiembre de 2023, la **DESIGNACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE GRADUADOS que integran el Consejo Universitario de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada**, que se detallan a continuación:
- a) Médico Cirujano con especialidad en Pediatría ELIZABETH GARAY TORO, con DNI N° , elegida como representante de graduados del Local Chorrillos mediante Junta General Universal de fecha 06 de diciembre de 2021, a quien se le brinda el agradecimiento por su participación.
- b) Licenciada en Administración de Negocios LEISDY PAOLA SALAZAR GARCÍA, con DNI N° , elegida como representante de graduados del Local San Borja mediante Junta General Universal de fecha 06 de diciembre de 2021, a quien se le brinda el agradecimiento por su participación.
- c) Abogado y Maestro en Derecho Administrativo y Gestión Pública WILLIAMS JHON INGA LOPEZ, con DNI N° , elegido como representante de graduados de la Filial Chincha mediante Junta General Universal de fecha 06 de diciembre de 2021, a quien se le brinda el agradecimiento por su participación.
- d) Licenciada en Administración de Negocios MARÍA EUGENIA CHAVEZ GONZÁLES, identificada con DNI N° , elegida como representante de graduados de la Filial Ica mediante Junta General Universal de fecha 06 de diciembre de 2021, a quien se le brinda el agradecimiento por su participación.
3. **DECLARAR VACANTE** la representatividad de los **DOCENTES, ESTUDIANTES y GRADUADOS del Local Chorrillos, Local San Borja, Filial Chincha y Filial Ica** que integrarán el Consejo Universitario de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.



4. **ENCARGAR** al señor doctor Alberto Martín Casas Lucich, en su calidad de Rector y Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada hacer llegar en los próximos días la propuesta de designación de los nuevos representantes de docentes, estudiantes y graduados de los Locales de Chorrillos y San Borja, así como de las Filiales de Chincha e Ica, que integrarán el Consejo Universitario de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.
5. **ENCARGAR** al señor doctor Alberto Martín Casas Lucich, en su calidad de Rector y Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada hacer de conocimiento los acuerdos adoptados en la presente Junta General Universal a los miembros de la Comunidad Universitaria, cuidando de efectuar a través de Secretaría General la comunicación a que hubiera lugar ante la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU).

Sometidas a debate las propuestas formuladas por la Presidenta de la Junta General y puestas a votación, fueron **aprobadas en su totalidad e integridad, por UNANIMIDAD, con el voto favorable de los tres (3) socios accionistas que participaron de la presente Junta General Universal, que representan acciones nominativas de un valor cada una, que equivalen al 100% del capital social suscrito y pagado con derecho a voto.**

No habiendo más asuntos que tratar y luego de haber sido redactada, vuelta a leer y **aprobada esta acta en su integridad y totalidad con el voto favorable de los tres socios accionistas asistentes** a la presente Junta General Universal que representan el 100% del capital social suscrito y pagado con derecho a voto, se dio por terminada y se levanta la presente Junta General Universal de Socios Accionistas de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada (UPSJB SAC), siendo las 8:00 horas del mismo día lunes 25 de setiembre de 2023, suscribiendo esta acta en señal de conformidad todos los socios, así como la Presidenta y Secretaria de esta Junta General Universal.

.....
MARIA DEL ROCIO CARMEN TERESA ROCA GRAÑA
D.N.I. N°
Presidenta de la Junta General Universal

.....
MAGDALENA KARLA ARDIA MARTINEZ
D.N.I. N°
Secretaria de la Junta General Universal

.....
JOSÉ LUIS ELÍAS AVALOS
D.N.I. N°
ASOCIACIÓN PROMOTORA SAN JUAN BAUTISTA
SOCIA

.....
MARIA DEL ROCIO CARMEN TERESA ROCA GRAÑA
D.N.I. N°
SOCIA

.....
JOSÉ LUIS ELÍAS AVALOS
D.N.I. N°
SOCIO



CERTIFICACIÓN

YO, **EDGAR ELVIS MENDOZA CASTAÑEDA**, DE NACIONALIDAD PERUANA, DEBIDAMENTE IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD N° _____, DE PROFESIÓN CONTADOR PÚBLICO, CON DOMICILIO PARA ESTOS EFECTOS EN _____ PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, EN MI CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA SOCIEDAD DENOMINADA: "**UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA**, con siglas **UPSJB SAC.**", CON REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTE NÚMERO 20344818909 Y CONFORME CORRE INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA N° 11482532 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS DE LA OFICINA REGISTRAL DE LIMA - ZONA REGISTRAL NÚMERO IX - SEDE LIMA, **CERTIFICO:**

QUE LOS FIRMANTES AL FINAL DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE FECHA 25 DE SETIEMBRE DE 2023, SEÑORES: **JOSÉ LUIS ELÍAS AVALOS** CON DNI N° _____ EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE (APODERADO) DE LA SOCIA PERSONA JURÍDICA ASOCIACIÓN PROMOTORA SAN JUAN BAUTISTA CON RUC N° 20186149522, ASÍ COMO EN SU CALIDAD DE SOCIO DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA, **MARÍA DEL ROCÍO CARMEN TERESA ROCA GRAÑA** CON DNI N° _____ EN SU CALIDAD DE SOCIA DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA Y PRESIDENTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA (UPSJB SAC) DE FECHA 25 DE SETIEMBRE DE 2023 Y **MAGDALENA KARLA ANDÍA MARTÍNEZ** CON DNI N° _____ EN SU CALIDAD DE SUB SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA Y SECRETARIA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA (UPSJB SAC) DE FECHA 25 DE SETIEMBRE DE 2023, SON LAS PERSONAS QUE PARTICIPARON A LA FECHA DE LA CELEBRACIÓN DE DICHA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL; EN TAL SENTIDO, BAJO RESPONSABILIDAD DECLARO QUE A ELLOS LES CORRESPONDE LAS FIRMAS PUESTAS EN LA MENCIONADA ACTA.

REALIZO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN PARA LOS EFECTOS CONSIGUIENTES.

LIMA, 25 DE SETIEMBRE DE 2023.

~~EDGAR ELVIS MENDOZA CASTAÑEDA~~

DNI N° _____

P/ "UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA S.A.C."

JOSE URTEAGA CALDERON- ABOGADO NOTARIO DE LIMA

CERTIFICO: QUE LA FIRMA QUE APARECE EN LA PRESENTE PAGINA CORRESPONDE A **EDGAR ELVIS MENDOZA CASTAÑEDA**, IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD N° _____, QUIEN DECLARA PROCEDER EN REPRESENTACION DE **UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA S.A.C.**, SEGÚN PODER INSCRITO EN LA PARTIDA N° **11482532** DEL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS DE LA OFICINA REGISTRAL DE LIMA. DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 108 DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1049, EL NOTARIO CERTIFICA LA FIRMA MAS NO EL CONTENIDO DEL PRESENTE DOCUMENTO, NO ASUMIENDO RESPONSABILIDAD SOBRE EL MISMO. =====
LIMA, 27 DE SETIEMBRE DEL 2023. =====



JOSE URTEAGA CALDERON
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA



Urteaga